



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA

Tels: 2269-9081 ♦ 2269-7073 ♦ 2269-5206 ♦ Fax: 2269-1161

25 de Enero del 2022
OAMSB-049-2022

Señores
Departamento de Envejecimiento y Curso de Vida
Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores
Organización Mundial de la Salud (OMS)

Estimados señores:

En nuestro cantón Santa Bárbara de Heredia, reconocemos la importancia de adaptar los entornos y servicios de nuestra comunidad, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestra población, mediante la participación activa de la ciudadanía y del Gobierno Local.

Asimismo, entendemos que los entornos físicos y sociales adaptados al proceso de envejecimiento, son determinantes para que las personas adultas mayores puedan mantenerse saludables, seguras, activas, independientes, autónomas y puedan continuar colaborando en nuestra sociedad.

En este sentido, la gestión del Gobierno Local de Santa Bárbara establece la importancia de definir políticas públicas que beneficien y empoderen a las personas mayores, y por ello tenemos el compromiso de otorgar las condiciones necesarias que permitan a este sector de la población continuar participando activamente en nuestra comunidad, por lo que resulta de gran interés para nuestro municipio formar parte de la *Red Global de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores*.

Siguiendo el procedimiento establecido por la OMS y habiendo completado el formulario en línea, expresamos nuestro compromiso con los planteamientos de la iniciativa de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores. Por lo anterior, solicitamos formalmente la adhesión del Cantón de Santa Bárbara a la Red Mundial, con el compromiso de elaborar un plan de trabajo municipal e implementar cada una de sus etapas, contando con la participación activa de nuestro Gobierno Local y de las personas mayores de nuestra localidad. Asimismo, nos comprometemos a proveer los recursos necesarios dentro de las posibilidades de nuestro cantón y además, fomentar una integración de trabajo multisectorial con instituciones nacionales, organismos no gubernamentales, sociedad civil y sector privado.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA

Tels: 2269-9081 ♦ 2269-7073 ♦ 2269-5206 ♦ Fax: 2269-1161

Aprovecho la ocasión para expresarle el entusiasmo de la corporación municipal a esta iniciativa y el convencimiento de que la próxima implementación en la localidad de Santa Bárbara contribuirá con la promoción del envejecimiento saludable y calidad de vida, no sólo de las personas mayores, sino también del conjunto de la ciudadanía.

Por último, valoramos positivamente la pertenencia a la Red por lo que supone en términos de intercambio de buenas prácticas y de colaboración con otros municipios que ya forman parte de la Red Mundial.

Esperando recibir la confirmación de la OMS a la presente solicitud, quedo de usted muy agradecido por su atención.

Atentamente,


Ing. Víctor Hidalgo Solís
Alcalde Municipal



CC: Oficina Social y Familia (OFIFAM)
Archivo.-